Temen una Corte proclive a AMLO

Solicitan juristas que no se repita un perfil como el de Medina Mora

VÍCTOR FUENTES

La renuncia no explicada del Ministro Eduardo Medina Mora, primera en la Suprema Corte en las últimas tres décadas, le da al Presidente Andrés Manuel López Obrador la oportunidad de contar con un bloque más o menos estable de votos para garantizar la permanencia de leyes cruciales para su proyecto de gobierno.

"La designación que sigue es claramente favorable al Ejecutivo, le permite designar a alguien afín a la ideología de su Presidencia, partido y régimen; haciendo menos problemática la implementación de las nuevas políticas, procedimientos y acciones de gobierno, y prórroga su visión de Estado en el órgano cuyos periodos en el ejercicio del cargo son los más longevos del sistema Constitucional", explicó Raúl Mejía, secretario de estudio y cuenta en la Corte durante quince años.

"La nueva vacante cierra posibilidades para que las acciones de inconstitucionalidad, que requieren ocho de once votos para expulsar normas contrarias a la Constitución, se mantengan como un mecanismo efectivo para asegurar la protección de los derechos humanos, del sistema federal y de los derechos de las minorías", agregó Leticia Bonifaz, hasta 2018, directora General de Derechos Humanos de la Corte.

Juan Pedro Machado, especialista en derecho administrativo, llamó a evitar "los Medina Mora de la 41" en nuevos nombramientos, tanto el que se avecina, como el de finales de 2021 para reemplazar a Fernando Franco.

"Espero que sean perfiles alejados de lo que se criticó de Medina Mora (parcial, partidista, confabulado y hasta de dudosa calidad jurídica). Espero que López Obrador se haya percatado que le conviene un tribunal Constitucional imparcial e independiente, no solo de forma sino también de fondo, pues funcionando virtuosamente, tiende a erigirse en legitimador de sus acciones de gobierno de largo plazo", dijo.

La salida de Medina Mora es relevante, además, por su perfil ideológico, de un conservador moderado que, con sus muchos años de servicio a gobiernos del PAN y el PRI, tenía una visión crítica de las acciones de la actual Administración, pero al mismo tiempo entendía las dificultades que enfrentan los funcionarios del Ejecutivo en su labor cotidiana.

Hasta ahora, la Corte no ha discutido la mayoría de los casos relevantes para el Presidente Andrés Manuel López Obrador que han sido impugnados, entre ellos, las leyes de la Guardia Nacional y Extinción de Dominio, la desaparición del Programa Estancias Infantiles, la reconfiguración del Fondo

PUBLICIDAD: **55-5628-7455**

LA BALANZA

En la Suprema Corte no hay bloques permanentes. Con frecuencia, los ministros sorprenden y cambian posturas. Los próximos meses definirán si en realidad hay grupos respecto de los asuntos que interesan a AMLO. Una configuración posible, pero no inevitable, sería:

A FAVOR DE AMLO:

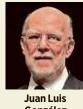


Esquivel

AL CENTRO:*







CONTRARIOS A AMLO:



Alcántara



Franco

Javier Láynez

Alfredo Gutiérrez





Dayán



Aquilar

NOMINACIONES

* (cambian caso por caso)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha propuesto a dos ministros de la SCJN y deberá postular a dos más:



Esquivel ■ Sustituyó a Margarita Luna Ramos



■ Sustituyó a José Ramón Cossío



Eduardo Medina Mora ■ Renunció el 3 de octubre de 2019 ■ AMLO deberá postular a su sucesor



Fernando Franco ■ Dejará el cargo en 2021

■ AMLO deberá postular a su sucesor

¿SILLA EMBRUJADA?

La plaza que dejará Medina Mora en la Corte, nunca ha llegado al final de su periodo:



Humberto Román Palacios 1995-2004

■ Murió cuando le faltaban más de dos años. ■ Reemplazado



Valls 2004-2014

■ Murió cuando le faltaban cası cinco años.

■ Reemplazado



Eduardo Medina Mora 2015-2019

■ Renunció cuando le faltaban diez años y medio

Pudo optar por licencia prolongada

VÍCTOR FUENTES

Para enfrentar las posibles acusaciones penales en su contra por lavado de dinero, el Ministro Eduardo Medina Mora pudo haber solicitado una licencia prolongada, de uno o dos años ante la Suprema Corte, sin embargo optó por el retiro.

La Constitución prevé la figura del Ministro interino para ausencias de más de un mes, pero Medina Mora decidió abandonar en definitiva el puesto público mejor pagado y de mayor duración en México, y con ello renunció también al haber de retiro, el pago vitalicio al que tienen derecho los ministros, pero solo los que llegan "al vencimiento de su periodo".

"La designación de Medina Mora fue muy polémi-

ca. El Presidente Enrique Peña Nieto fue muy criticado por haberlo colocado en la terna. Las principales objeciones aludieron a su falta de imparcialidad y a la falta de la legitimidad necesaria para ocupar el cargo.

"Lo importante de este debate es que dejó muy claros los problemas que pueden producirse en la Corte por la falta de confianza hacia sus integrantes", dijo José Antonio Caballero, académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Juan Pedro Machado, especialista en derecho administrativo, consideró que este episodio confirma que, para el gobierno de AMLO, la Corte es una institución contaminada que requiere un cambio.

Falta ver, agregó, si se

impone la opción maximalista de una reforma amplia, como la propuesta por el senador Ricardo Monreal, o una "reforma desde adentro", que es lo que busca el Ministro Presidente Arturo Zaldívar.

"La Suprema Corte funciona como un elemento estabilizador de la política. Previene los cambios repentinos, pero también funciona como una extensión de aquella, proyectando al futuro las tendencias e ideologías de sus integrantes, que previsiblemente serán afines a los de sus designantes.

"Lo que hace la renuncia de Medina Mora es acortar el primer periodo y adelantar el segundo; si esto es bueno o malo, el tiempo lo dirá", concluyó Raúl Mejía, secretario de estudio y cuenta en la Corte.

Minero, los Súper Delegados, la comisiones Presidenciales y las controversias por reducción de salarios a órganos autónomos.

En casi todos, el gobierno solo requiere cuatro votos para evitar mayorías invalidantes, pero no todo está escrito. En el caso de la Ley

Federal de Remuneraciones, por ejemplo, Juan Luis González Alcántara, nominado por López Obrador, dio el voto decisivo por la invalidez.

GANA UN PASE DOBLE PARA ESTE CONCIERTO Participa EL LUNES 7 DE OCTUBRE a partir de las 12:00 hrs. en: reforma.com/ clubdesuscriptores

CARTASAREFORMA

Ajuste a modo

Lo que nuestro gobierno está llevando acabo es muy previsible: controlar los tres Poderes, Ejecutivo, Legislativo y le faltaba el Judicial.

Con la renuncia de Medina Mora, que, como muchos políticos, tiene cola que le pisen, pues ya se logro el contar con otro incondicional de la 4T, léase un acomodo de ministros en la Suprema Corte de Justicia.

Con este plan no era tan difícil hacer acomodos a modo. Muchos obstáculos pueden ser eliminados para lograr objetivos definidos en los planes del Ejecutivo y su 4T.

El pronóstico es que el Aeropuerto de San Lucia va, junto con Dos Bocas y el Tren Maya.

Además, ahora hay que sumarle el pleito que se avecina por el petróleo con los texanos y Estados Unidos, que en estricto derecho debería de apegarse a lo escrito en el contrato. Pero se usará sin duda la soberanía para dárselo a Pemex.

Alberto Pardo • Álvaro Obregón

Complemento necesario

Es casi un hecho de que el uso recreativo de la mariguana y el aumento de la cantidad de portación de drogas para consumo personal se legalicen en México.

Reivindico el derecho de cada persona a decidir libremente si consume o no drogas, siempre y cuando se incorporen en los programas de la educación básica y media los efectos individuales y sociales del acto para que, si deciden realizarlo, estén plenamente conscientes de sus implicaciones.

Pero además, considerando el incremento del 47% de las adicciones en la población en general; del 125% de aumento en los adolescentes y del 222% en las adolescentes entre 2010 y 2017, de acuerdo a la última Encuesta Nacional de las Adicciones, y el que si se aprueban estas propuestas seguramente se elevarán aún más, sería una muy lamentable que estas propuestas no vayan acompañadas de una fuerte inversión y un adecuado trabajo de planeación integral para que los mexicanos contemos con servicios públicos de salud mental suficientes, de calidad, incluyentes y éticamente con-

Con los raquíticos y discriminatorios servicios públicos de salud mental en México, nuestro futuro sería como el presente de EU: con los altísimos índices de adicciones y el país número uno de muertes por consumo de drogas.

José de Jesús Gutiérrez • Guadalajara, Jal.

Enjundia selectiva

No defiendo ni justifico al diputado Gerardo Fernández Noroña por sus comentarios fuera de lugar, pero me llama mucho la atención con qué vehemencia los congresistas del PRIAN y partidos satelites le reclaman airo-

La misma enjundia y molestia les gustaría ver a los nuevoleoneses por la gran corrupción, endeudamiento, tráfico de influencias, etcétera, que se dio en los sexenios pasados, cuyos ejecutivos y funcionarios se placean como si nada hubiera pasado y aún siguen ocupando cargos públicos sin ningún recato ante el desastre económico en que sumieron al estado.

Eso es mucho más triste y lamentable.

Andrés Vázquez • Monterrey, NL

Envíe sus comentarios al correo electrónico cartas@reforma.com, al fax 555-628-7189 o a Av. México Coyoacán 40, Col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310. Sea breve y aborde temas de interés general. Nos reservamos el derecho de editar los textos. Incluya nombre, dirección y teléfono.

COMENTARIOS A **REFORMA.COM**

Piden explicar caso Medina Mora

Medina Mora es mañoso y evasivo. Sabe bien las razones de su renuncia. Datos flagrantes de Reino Unido y Estados Unidos evidencian sus transacciones. Su historial en puestos públicos lo compromete: "Plan Mérida", "Rápido y Furioso"; defensa de causas fallidas.

Mora es indefendible

Que los PRI-ANISTAS le pregunten. ¿Por qué no escribió las causas de su renuncia? ¿Omisión cobarde? Sabe bien sus perversidades transexenales acumuladas.

Un cínico contumaz.

Es posible que la causa de la renuncia del Ministro sea por la indagatoria que le están haciendo sobre su supuesta corrupción, pero esto no sería motivo si fuera protegido del Presidente, si no que le pregunten a Manuel Bartlett.

Raptolome

La mafia del poder se desmorona en apenas 10 meses y faltan los peces gordos.

Hans Kelsen

Bloquean PFs acceso a AICM

Que saquen las camisetas que faltan, de cinturón de paz, cero represión, y que a los pasajeros se los lleve la fregada.

Roberto

mamá o con su abuelita. Fuchi, guácala. Mal portados. **Escorpio**

Que los acusen con su

¿Por qué la 4T ve con otros ojos a maestros y a

Mariana

Ahora sí, resuélvanlo sin aventarles a los granaderos, sin represión.

PFs? ¿No en el fondo pe-

lean por lo mismo?

Juanito

Mejorará AMLO escuelas del País

Es fácil cuando no tienes la menor idea de lo que estás hablando.

Amante de la música

Con un par de láminas, unos botes de pintura y con unas oraciones quedan listas, de cualquier forma nunca va a ir el maestro.

Burla sangrienta